



Redacción y Administración **Mariano Sanz, 6 y 8 ent.º**  
Teléfono núm. 1.555  
No se devuelven los originales aunque no se inserten

Precio de Suscripción: Cartagena 2 ptas. al mes  
Provincias 9 ptas. trimestre Extranjero 18 id. trimestre  
Ejemplar 10 céntimos

Cartagena 5 de Septiembre 1931

Año I — Núm. 82

# República

Diario de la mañana

## RELIEVES

La voz de Ramón Navaror ha vuelto a sonar en el Congreso. Antes fué para señalar un peligro; ahora, para apoyar una aspiración del pueblo.  
Entonces, y en la actualidad, fueron sus palabras heraldo del amor que por Cartagena y por sus problemas siente. ¡Cómo habrán enrojecido las mejillas de esos desalmados que hace días le agredieron cobardemente, a pretexto de que no cumplía con sus deberes de diputado!  
La intervención oportuna en el momento justo. Honradez, alteza de miras, deseos de prosperidad para su tierra. Devolver bien por mal. Olvido de las injurias. Todo esto es privativo de las almas nobles.  
Y eso es Ramón Navarro: un hombre noble, una persona leal.

## LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

MADRID AL DIA

## EL PAPEL DE LA SERENIDAD

por JOAQUIN ROMERO MARCHENT

ACUERDOS. -- UNA PROPUESTA DEL SEÑOR BONMATI. -- UN VOTO DEL ALCALDE. -- EL SEÑOR CASTILLO Y LA MAYORIA REPUBLICANO-SOCIALISTA Y UN VECINO IRASCIBLE. -- MOCION DEL SEÑOR MORALES. -- ANTONIO ROS, LA ESCUADRA ESPAÑOLA Y EL AGUA DE ALUMBRES. -- EL SEÑOR PEREZ SAN JOSE Y LAS SUBSISTENCIAS. -- LOS RIEGOS DEL CAMPO. -- UN VOTO DE GRACIA PARA LOS SEÑORES ALBORNOZ Y SALMERON. -- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Preside el alcalde accidental señor Pérez-San José y asisten los concejales señores Balsalobre, Fructuoso, Escudero, Morales, Castillo, Ros, Cegarra, Zamora, Bonmati (D. Severino), Romero, Céspedes, Peñalver, Vicedo, Dorda, Conesa, Casciaro, Egea, Aranda y Hernansáez.

Es leída el acta de la anterior y es aprobada con leves aclaraciones.

Don Severino Bonmati pide la palabra para protestar energicamente de la censurable actitud observada hace unos días con el señor Navarro Vives, nuestro diputado, rogando conste en acta.

Peñalver, se adhiera.  
Ros, hace uso de la palabra para como el anterior adherirse a la protesta por la cobarde agresión a Ramón Navarro; pero quiere hacer constar que no fué Cartagena la autora sino un grupo de paniaguados con fines inconfesables. Lo hace en nombre suyo y de la minoría radical-socialista.

Romero, en nombre de la minoría radical, se adhiere en idénticos términos. También lo hacen Dorda y Conesa.

Pérez San José dice que aprovechando este debate quiere decir que Ramón Navarro ha interpelado en el Congreso acerca de aguas para beber y aguas para regar y que ha tenido un franco éxito. Manifiesta que Albornoz ha dicho que resolverá personalmente estos proyectos. Destaca el notable éxito de Navarro y dice que antes, mucho antes de ahora tenía pedida la interpelección que no pudo hacer con anterioridad a ayer en contra de su voluntad.

Seguidamente se procede a votación para cubrir los puestos de segundo y cuarto teniente alcalde.

Para segundo obtiene en segunda votación don Luis Romero diez votos, Peñalver, cinco y tres papeletas en blanco. Para cuarto diez don Marcial Morales y seis López Lorente.

Pérez San José dice que se va a proceder a aprobar el Reglamento de sesiones.

Don Luis Romero interviene para decir que quiere hacer constar que en la pasada sesión se atacó al segundo alcalde de la República de cosas que tiene que defenderse y que no lo hace en la de hoy por estar ausente el alcalde en propiedad que es a quien tiene que hacer unas preguntas.

Bonmati (D. Severino) alude al Reglamento y dice que cree tiene derecho don Luis Romero a hacer lo que se proponía.

Romero agradece su intervención al señor Bonmati; pero dice que se reserva para la próxima sesión en que cree estará ya presente el señor Alcalde.

Balsalobre dice que como hay varios concejales en Madrid y faltan otros se deje para la próxima la discusión del Reglamento.

Así se acuerda.

Se da cuenta de una transferencia de crédito y Pérez San José dice que como no hay número suficiente de concejales para aprobarlos, se deje para después.

De acuerdo.  
Se da cuenta de un oficio pidiendo se nombre un vocal para el tribunal que ha de actuar en la provisión de una plaza de oficial tercer de Secretaría y se acuerda sea nombrado el teniente alcalde señor Romero. Esta propuesta la hace el señor Peñalver.

Se aprueban y desestiman varios dictámenes de distintas comisiones.

En un dictamen de la Comisión de Hacienda acerca de la Salinera Catalana que pedía no se le cobrase determinado arbitrio, la Comisión accede.

Antonio Ros:—Quería solicitar de la Corporación que se le cobre, que se le cobre porque no hay derecho a que el Ayuntamiento se perjudique.

Acercas de esto se entabla animado debate en el que intervienen los señores Peñalver, Balsalobre, Morales y Ros. Por último se acuerda que siga pagando y que se tenga en cuenta para los próximos presupuestos.

Dictamen de la Comisión de Gobernación en instancia de don Ignacio Martínez Conesa que solicita ser nombrado peatón entre esta ciudad y El Algar.

Ros pide que pase nuevamente a la Comisión porque aunque hay otro individuo que tiene este servicio caso de que haga falta se debe acceder a lo que solicita. Así se acuerda.

Informe de la Comisión de Fomento en instancia de don José Sánchez García de La Aljorra.

En torno a este asunto se promueve un animado debate, animado porque en él intervienen varios oradores; pero con una gran euanimidad y Ros dice que ha estado en La Aljorra requerido por aquellos vecinos y que el Ayuntamiento no puede permitir de ninguna manera que señor alguno por muchas casas que tenga tape una calle.

Balsalobre dice que el Ayuntamiento tiene un acuerdo del que no puede volverse atrás.

Ros: No sé si el Ayuntamiento puede o no volverse atrás de un acuerdo, si será o no legal; pero si entiendo que todo lo que sea obrar bien es legal. Pregunta si es que se lastima algún interés y termina proponiendo la expropiación forzosa de la casa.

A petición de Balsalobre se lee el dictamen de la Comisión.

Balsalobre dice que después de leído el informe quiere que el asesor jurídico diga si se puede volver del acuerdo.

Morales interviene y pregunta: "¿No dice nada el dictamen de expropiación?"

Pérez San José: Nada.

Morales: Pues yo tengo que hacer constar que a mí se me ha engañado, pues en el despacho del Arquitecto se me leyó un oficio que decía lo contrario.

Este extremo se aclara en el sentido de que había otro informe al que se da lectura. Aclarado esto y con nueva intervención de Morales, Balsalobre, Céspedes y Ros se acuerda que pase nuevamente a la Comisión y que vuelva al Ayuntamiento para instruir expediente de expropiación.

Dorda dice que antes de llegar a la expropiación, que antes de hacer el expediente se llame al interesado y se le diga y que él cree que accederá. De acuerdo.

Instancias de don Francisco Celdrán y don José Peñalver que solicitan ser nombrados médicos interinos de la diputación del Rincón de San Gines.

Ros solicita del Concejo que toda vez que ya lo desempeñó el cargo el señor Peñalver se le conceda a este sin perjuicio de que aparezca el destino en la Gaceta posteriormente.

De acuerdo.

Pérez San José interviene para decir que acaba de tener una conferencia con Madrid en la que el concejal señor Noguera le muestra su optimismo en el asunto aguas y en la que se subraya nuevamente el gran éxito alcanzado por el concejal y diputado señor Navarro. Dice que como quienes se encuentran en Madrid están gestionando cosas de transcendencia para Cartagena propone al Concejo se acuerde enviar dinero a Madrid para dos señores que han ido en comisión.

Castillo dice que como se trata de pocos individuos propone se autorice al alcalde accidental para que fije la cantidad.

Peñalver opina lo mismo y en segundo lugar propone se acuerde telefonar a los diputados por Cartagena.

Ros habla para adherirse a lo manifestado por el señor Peñalver; ha de ser el espíritu ponderado, debe existir un carácter oficial han intervenido en el asunto éste, telegrafa que sea además de felicitando estimulando.

Fructuoso se expresa en igual sentido.

Castillo propone que como la Comisión de la Mancomunidad que ha ido a Madrid abarca a todos los municipios se telegrafe a esta comisión que equivale a hacerlo a los municipios.

Pérez San José habla en igual sentido haciendo resaltar que se felice y que se telegrafe también al ministro de Fomento y al Director General de Obras Públicas.

Hernansáez: Propone que se felicite también el municipio propio por haber sabido destruir la maniobra política de estos días y hace destacar la conjunción entre republicanos y socialistas y termina diciendo que unidos todos a luchar contra los enemigos de Cartagena y de la República.

En el pueblo estallan unos aplausos que son una condenación para los manejes políticos a que ha aludido el señor hernansáez.

### MOCIONES

En la parte de mociones, el señor Morales presenta y lee la siguiente:

"Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer que, previa declaración de urgencia, se sirva adoptar el acuerdo siguiente:

Que se dirija atenta comunicación a todos los Ayuntamientos de España rogándoles se adhieran a la solicitud que elevará este Ayuntamiento al Gobierno de la República, en suplica de que dicte se la oportuna disposición prohibiendo el ejercicio de su cargo de concejal a todos aquellos ciudadanos que lo desempeñaron desde el día 13 de septiembre de 1923 hasta que cayó la Dictadura".

Es aprobada con el voto en contra del señor Dorda.

El concejal S. Castillo, dió lectura a la moción que copiamos a continuación, que es firmada por él y otros ediles:

"Señor Alcalde-Presidente: señores Concejales: El espectáculo lamentable que se produjo en este Excmo. Ayuntamiento en la pasada sesión extraordinaria del lunes último, lastima el prestigio de la Corporación de modo subrayado y coloca a la autoridad municipal en trance de patente desaire.

El tumulto de un público insensato, que se movía a impulsos ocultos y torpes, paralizó frecuentemente el transcurso de la sesión del Municipio, que debió deslizarse ordenada y libremente. Pero las interrupciones de una masa popular, discola y torcidamente alocionada, aunque por fortuna no muy numerosa, tomaron caracteres de alboroto cuando las excitó el vecino Juan Pedrero Saura, que colocado junto a estrados, los alentaba, increpando a los concejales e insultándoles duramente. De él son estas palabras que, a pesar del enorme escándalo, pudieron recoger algunos de los ediles que suscriben:

"¡Esto es intolerable! ¡Dá asco el espectáculo indecente de este Ayuntamiento indigno! ¡Si el pueblo tuviera sentido de su misión en estos momentos, os arrastraría a todos...!"

Ni las protestas de los concejales, ni las quejas que en tal instancia se hicieron llegar a la Presidencia, sirvieron para calmar la actitud irascible de Juan Pedrero, que continuó profiriendo fuertes frases contra el Concejo.

El decoro de la Excmo. Corporación exige una pronta reparación de la Jus-

ta. Más que propósitos de venganza, los propósitos del espíritu ponderado, debe existir un carácter oficial han intervenido en el asunto éste, telegrafa que sea además de felicitando estimulando.

El único medio conducente a evitar enojosas repeticiones, que tan mal colocan el nombre de la representación oficial de Cartagena, hay que searlo en el castigo de la delincuencia de hoy. La sanción en la hora del día presente ahorra el bochorno de un nuevo espectáculo desagradable para mañana.

Por todo lo cual,

Los concejales que suscriben, previa declaración de urgencia, solicitan de la Excmo. Corporación se tome el acuerdo de querrelarse contra el vecino Juan Pedrero Saura por su actitud impropia y por sus palabras ofensivas lanzadas al mismo tiempo."

Castillo defiende esta Moción en un discurso atinadísimo, justo, vibrante, que es una condenación valiente contra las maniobras reaccionarias y termina diciendo que aunque siente presentar esta Moción porque se trata de un amigo suyo, lo hace por espíritu de justicia y porque así conviene a la República, por la que velará siempre.

Propone por último, que se nombre abogado para esta querrela a don Mariano Ruiz Funes y procurador a don Francisco López González.

Así se aprueba.

Existe en la sesión, se acceda a lo pedido. Hernansáez habla brevemente y ataca con fino instinto a los enemigos de la República; elogia al pueblo y ensalza la conjunción republicano-socialista.

Es aplaudido por el público y los señores concejales.

Julio Escudero presenta una moción pidiendo la construcción de un puente en el caserío del Hondón y la colocación de unas barandillas en un puente que allí hay. Pide que las obras se hagan con urgencia.

Zamora: Presenta una Moción pidiendo que don Diego Morales pase a ser segundo oficial en vacante que queda.

Miralles pide que pase a la Comisión correspondiente.

Morales dice que es facultad del Concejo aprobar o desaprobar.

En torno a este asunto se discute por varios señores concejales, y cuando ya se iba a proceder a la votación, como el señor Hernansáez y otros señores socialistas habían pedido que quedase sobre la mesa para estudio, el señor Castillo pide a sus compañeros que como prueba de la cordialidad que eiriste en la sesión, se acceda a lo pedido. Queda, pues, sobre la mesa.

Castillo dice que se impone hacer una reorganización de personal para que no se dé el caso de estos días, que ha visto cómo empleados del Municipio atacaban a los concejales en el salón del Ayuntamiento.

Romero dice que no puede pasar por alto esa denuncia y que urge se digan nombres para castigarlos.

Castillo afirma que él no dará nunca esos nombres aunque los conoce, porque no quiere perjudicar a nadie.

Romero explica que él no quiere que se catigue severamente; pero sí para que sirva de escarmiento.

Terminará mañana

LABORATORIO CLINICO  
**LUENGO**  
sangre, Orina, Espitos, etc.  
CAMPOS, 6  
CARTAGENA

Tres pasos—tres días—hemos dado a lo largo del mes de Septiembre, y apenas si nos habíamos enterado de que pisábamos este mes. Ayer, hubo un paréntesis, que en el sol y un poco de miedo.

Septiembre. Estábamos en Septiembre y no nos habíamos enterado. Este mes goza de los máximos prestigios matritenses. Se trata de un mes de regreso, en el que vuelven a resplandecer las calles y los teatros. Ahora, acabamos de enterarnos de que dentro de esta semana se inaugurará el otro circo que fué de París y que hoy se ha convertido en teatro circo de Price. Este circo es el auténtico de los payasos. El otro de la Plaza de las Cortes es el de los jabalíes. Madrid, está ensanchando sus espectáculos de una manera portentosa y definitiva. Ayer mismo hizo de la Cárcel Modelo teatro de la espectáculo nacional y de Prisiones Militares Club del interés superlativo.

La gran baraja de los generales de Primo de Rivera ha sido cortada en el juego de las responsabilidades por la comisión depuradora nombrada al efecto. El famoso expediente Picasso, ha vuelto a florecer en la superficie nacional después de estar sumergido entre el polvo de los archivos del Consejo Supremo de Guerra y Marina. De la Marina no sabemos nada, pero la guerra parece iniciada con verdadero empuje avasallador.

El mes de Septiembre siempre resultó prolífico en acontecimientos. La política española tuvo predilección en los últimos años por este mes impreciso que llega al año con pantalones de verano y americana de otoño. Este mitad y mitad responde a la actualidad del momento. Es decir, inauguración del circo y función depuradora de responsabilidades.

El teléfono y el telegrafo siguen impresionando nuestros corazones sensibles al inundarnos de noticias, que como jinetes de la Apocalipsis en el alazán de la inquietud llegan hasta nosotros por las carreteras de alambre de los interurbanos. Huelga general en Barcelona. Los

industrialistas, protectores del señor Maciá, piden la destitución del gobernador y la liberación de los presos políticos. Se pretende llevar a la calle, el espectáculo de las cárceles: En Zaragoza se anda a tiros por las calles. Las pistolas están llenando de puntos suspensivos la historia del futuro de nuestra política. En todas las personas sensatas se abre una interrogación. Muchos insensatos se cierran entre admiraciones. Conclusión: los puntos suspensivos, las interrogaciones y la admiración, en lucha de ideales y de conquistas.

La capital de España sigue en esta comedia, tragedia o farsa representando el papel de la serenidad. Madrid, es la población más equilibrada de España. Acaso, porque sea la ciudad más intelectual. Se nos ocurre que ya estamos en la hora del espectáculo de las responsabilidades, podría existir algún ciudadano español que se le ocurriese la peregrina idea de exigir responsabilidades por la beligerancia que se le ha concedido al sindicalismo en Cataluña y que puede ser causa de una perturbación social de carácter definitivo y rotundo.

No debemos asombrarnos demasiado, porque dentro de la moda de la exigencia de responsabilidad se llegue a la depuración inverosímil. Esta cuestión se reduce a una política de escalera de mano. El peldaño que rompe la vanguardia puede pasar al último lugar en las retaguardias, tan solo con que a una mano caprichosa del Destino se le ocurra dar la vuelta a la escalera. Es decir, pasar lo de arriba abajo y lo de abajo arriba. Nosotros recordamos que estos generales que ocupan hoy la actualidad como delincuentes se asomaban a las columnas de todos los periódicos de España hace ocho años como salvadores de la patria. Pero vino la mano caprichosa y dió la vuelta a la escalera en esta política circunfleja que nos disfrutamos desde hace media docena de lustros.

Y así inicia sus pasos por septiembre este Madrid que representa en la piel de toro del mapa de España el papel de la serenidad.

ran con eficacia en lo de las aguas y en todo aquello que se refiere a Cartagena."

## CARTA ABIERTA

Sr. don José Pedrero:

No tenía pensamiento de seguir este diálogo epistolar, porque a nada conduce; pero me veo sorprendido con su última y... la verdad, quien haya leído mi anterior, "habrá observado" que mi defensa de la conducta de su señor padre en los sucesos comentados, ni desmiento lo que primero dije. Es todo lo contrario: le acusé y le sigo acusando, como inductor de aquel vergonzoso acontecimiento, en el que peligró la vida de un hombre que tanto se desvive por Cartagena.

Termino con ésta el incidente y ya sabe cual es el criterio y posición de

M. Morales

## CENTRO DE UNION REPUBLICANA CONVOCATORIA

Por orden de la Presidencia, se cita a la Junta General Extraordinaria, que celebrará esta Sociedad, el día 10 del actual, a las veintidós y media, en su domicilio social, Plaza de Castellini, 6 y 8, entresuelo.

Cartagena 4 de Septiembre de 1931.

El Secretario

FERNANDO PASTOR